

Mensaje del Ministro Copping: Aprobación de la Ley 71

21 de abril de 2021

El Ministro de Trabajo e Inmigración Jason Copping emitió el siguiente mensaje en ocasión a la aprobación de la Ley 71: Ley Modificatoria de los Estándares de Empleo 2021: Permiso por Vacunación contra el COVID-19:

“Mientras el programa de vacunación de nuestra provincia sigue vacunando a más y más albertanos, el gobierno sigue tomando acción para proteger la vida y el sustento de nuestra gente.

El Gobierno de Alberta acaba de aprobar una ley que modifica el Código de Estándares de Empleo para asegurar de que los albertanos que trabajan puedan tener permiso para ponerse la vacuna contra el COVID-19, con horas pagadas y sin riesgo de perder su empleo.

Con la aprobación de esta ley, estamos reduciendo las barreras para que los trabajadores de Alberta puedan vacunarse. Esto significa que ningún albertano tendrá que escoger entre vacunarse y llevar comida a la mesa de su hogar.

A partir del 21 de abril, todos los albertanos tendrán acceso a un permiso de hasta tres horas pagadas cada vez que vayan a ponerse una dosis de la vacuna contra el COVID-19. Todos los empleados son elegibles, independientemente de su situación laboral y cuánto tiempo lleven trabajando con su empleador.

Les pedimos a los empleados y empleadores que trabajen juntos para programar permisos para vacunación contra el COVID-19.

Esto es lo correcto, lo que debe hacerse, y seguiremos tomando este tipo de acciones para proteger la vida y el sustento de los albertanos mientras aseguramos la recuperación de nuestra economía.

Relacionados

- [Permiso pagado para vacunarse contra el COVID-19](#)
- [Ley 71: Ley Modificatoria de Estándares de Empleo 2021: Permiso de Vacunación contra el COVID-19](#)
- [Información sobre la vacuna contra el COVID-19](#)

Consultas de prensa

[Joseph Dow](#)

780-983-8714

Secretario de Prensa, Ministerio de Trabajo e Inmigración